

LA UNION REPUBLICANA

Año I

ADMINISTRACION:
Conquistador, 43 y 45
Toda la Correspondencia administrativa se dirigirá al Administrador.

REDACCIÓN: Calle de Danús, 4, bajo, á donde se dirigirá toda la correspondencia al director.

Palma de Mallorca, Viernes 23 Octubre 1896

PRECIOS DE ABONO
1 peseta al mes en toda España.—Extranjero y Ultramar, 2'50 pesetas.—Ejemplar suelto, 0'05.

Núm. 70

CASINO DE LA UNION REPUBLICANA

Esta Sociedad celebrará una velada literaria musical el domingo 25 del corriente, á las ocho de la noche, en el local que ocupa la misma, calle de Danús—4—bajo.

Lo que se anuncia para conocimiento de los socios y sus familias.

En dicha Sociedad podrán pasar los socios con la debida anticipación para recoger las invitaciones que pudieran necesitar.

La Junta Directiva.

EL TRIBUNAL SUPREMO

Y PRIMO DE RIVERA

(El País).

Dice un periódico:

«Ampliando las noticias que dimos anoche acerca de la cuestión relativa al General Primo de Rivera, podemos afirmar que el Capitán general de Madrid no presentó la dimisión de su cargo.

El Sr. Marqués de Estella se limitó á dirigir al Ministro de la Guerra un oficio llamando la atención al Gobierno sobre la interpretación que el Tribunal Supremo ha dado á los preceptos legales en la cuestión de competencia entablada por el Director de *La Justicia*, Sr. Vega, y lamentándose de los términos en que está redactado el auto de dicho Tribunal.

Parece que en el Consejo de ayer se acordó que, respetándose el fallo dictado por el Tribunal Supremo, que es una resolución firme, obligatoria para todos, el General Azcárraga conteste de real orden al General Primo de Rivera, manifestándole que en dicho auto no hay, ni podía haber asomo de represión, puesto que el Supremo carece de jurisdicción sobre el Capitán General, y que éste puede hacer las consultas que estime convenientes en los casos dudosos, porque no lo prohíbe ni lo puede prohibir la resolución referida.

Con esto creemos que puede considerarse terminada la cuestión.»

Nosotros, que dimos la noticia de la dimisión del Capitán General, tomándola de un periódico que parecía y debía estar bien informado, hacemos honor á la verdad, explicando lo ocurrido según la última versión oficial.

Pero restablecida la verdad de los hechos, lo cierto es que podemos, debemos y queremos afirmarnos y ratificarnos en todas las afirmaciones contenidas en nuestro artículo de fondo de anteayer.

El General Primo de Rivera está tan obligado como cualquier ciudadano español á respetar y acatar los fallos del Supremo Tribunal de Justicia, y podrá discutir su razón, pero no su autoridad, sin perjuicio de la debida obediencia.

Con igual derecho que él podrían querrellarse todos los tribunales y autoridades inferiores á quienes el Tribunal Supremo contraría con sus sentencias.

El Gobierno ha hecho muy mal en dar satisfacciones á Primo de Rivera, porque esto quita prestigio, merma autoridad y puede cohibir para en lo sucesivo al Tribunal Supremo.

Si se hubiera tratado de un Cabo, comandante de puesto ó de un Juez de entrada, á buen seguro que el Gobierno se hubiera quedado tan tranquilo y hu-

Camilo Flammarion

¿QUE ES EL CIELO?

Esta obra de la que se han agotado varias ediciones en francés, forma un completo tratado de ASTRONOMIA POPULAR, puesta al alcance de todas las inteligencias, por valerse el autor á cada paso de ejemplos vulgares que aclaran el texto.

Véndese en la imprenta de este periódico al precio de

2'50 pesetas ejemplar

Muy en breve saldrá á luz

LA VIDA DE GOPERNICO

original también de FLAMMARION, que se expenderá al precio de 2'50 pesetas.

quiera escuchado sus querellas como quien oye llover.

Eso de poner la más alta autoridad de la Justicia á los pies de un ciudadano porque manda soldados y tiene fusiles, producirá amargos frutos.

Curiosa estadística

(De *El Resumen*)

De un periódico de provincias tomamos esta curiosa estadística, hecha por un aficionado que ha tenido la paciencia de llevar cuenta exacta y detallada de todas las pérdidas que los insurrectos cubanos han sufrido desde que el actual gobernador general de Cuba tomó posesión de su cargo.

De sus cálculos resulta que desde el 18 de Febrero del presente año, fecha en que puso el general Weyler su primer cablegrama, hasta el 31 de Agosto último inclusive, los insurrectos según los despachos oficiales, han perdido 9.805 hombres. De éstos han sido muertos, 5.800; heridos, 1.470; hechos prisioneros, 405; se han presentado 1.470; de 876 no se especifica, sino que se designan con el nombre genérico de *bajas*.

Distribuidas las pérdidas totales en los meses correspondientes, resulta que en el mes de Febrero las pérdidas de los enemigos de España fueron 608 (348 muertos, 214 heridos y 49 prisioneros); en Marzo, 1.143 (704 muertos, 40 prisioneros, 252 heridos y 147 bajas); en Abril, 2.191 (1.022 muertos, 265 heridos 96 prisioneros, 675 presentados y 133 bajas); en Mayo, 2.113 (1.174 muertos, 76 prisioneros, 303 presentados, 179 heridos y 381 bajas); en Junio, 1.193 (707 muertos, 95 prisioneros, 148 presentados, 145 heridos y 72 bajas); y, finalmente, en Agosto, 1.250 (936 muertos, 30 prisioneros, 146 presentados, 96 heridos y 23 bajas).

Hay que añadir aún otra suma no menos grande, que representa los caballos que las fuerzas insurrectas han perdido en el susodicho espacio de tiempo, y que son nada menos que 9.216.

Sección neutral

EL GÉNESIS DE LA TIERRA Y DE LA HUMANIDAD

V

¡Adelante! ¡adelante!...

El hombre ha salido de su inofensiva infancia. Sus apetitos, sus instintos, sus pasiones dominan la voluntad, que carece de timón. El hombre es una barquilla agitada por el vendaval.

Ve á la muger, y siente al punto el fuego de la

lascivia. ¡Ay de la muger si se atreve á oponerse y resistirse á sus carnales deseos! La quebrará entre sus manos con la facilidad con que quiebra una frágil caña la mano airada del adolescente contrariado.

Los apetitos de la carne preponderan y ejercen en el hombre una influencia violenta. Estamos en el reinado de la carne.

El cuerpo humano ha adquirido toda su fuerza y robustez. No os hablo de su belleza: ¿conozco yo por ventura el límite de la belleza de los organismos humanos? ¿Sé tan sólo si existe ó no ese límite?

La carne impera: sus estímulos son tan poderosos en el hombre, que oscurecen por completo su razón, tuercen su juicio y pervierten su conciencia.

No importa; ¡adelante!... ¡adelante!

El hombre juzga lícito todo aquello que sonríe á su concupiscencia. Los actos no ha pensado aún en clasificarlos en lícitos é ilícitos, sino en agradables y desagradables.

Siente la fuerza del hambre, y corre á acallarla sin perdonar medios ni violencias. Si otro hombre tiene en su poder el manjar que su estómago apetece, se lo arrebató: si para arrebatárselo es necesario matar, mata. Hostigado por el hambre, mata también á un semejante suyo y lo devora, aunque este semejante sea uno de sus hijos ó su propia compañera.

Horrorizaos... mas no condenéis: sólo compasión deben inspiraros los primeros extravíos de la naciente humanidad. ¡Ay!... vosotros no sabéis sobre quienes pesaría vuestra condenación.

Siente el aguijón de la lujuria, y todo lo atropella á trueque de satisfacer su insaciable y volcánico apetito.

No importa; ¡adelante!... ¡adelante!

Las contradicciones excitan su ira y le mueven á la venganza. Airado, pierde hasta los rasgos humanos de su semblante, y no concibe otra venganza que la muerte.

Sus dioses son el rayo y el huracán, símbolos para él los mas expresivos de la fuerza y del poder.

El germen de todos los malos instintos que tienen su nacimiento en la carne; la semilla de todos los impulsos malévolos que tienen su raíz en la concupiscencia, se desenvuelven aceleradamente y enseñorean del corazón del hombre.

El bien moral es desconocido: el mal es el soberano de la tierra y tiene sujetas á su dominio las manifestaciones de la voluntad humana. No digo de la libertad humana; porque en esta fase de la humanidad, la voluntad no es la libertad: es poco más que un impulso mecánico é inconsciente: es una pequeña ráfaga luminosa amortiguada por el frío de la insen-

sibilidad afectiva y por el empuje destructor de las exigencias de la carne.

Los diablos se propagan y pululan en toda la extensión de la tierra y se insinúan engañosamente en las inexpertas criaturas. Incitar con seductores halagos á la lujuria, á la intemperancia, al egoísmo, al odio, á la violencia, al homicidio, y triunfan sin resistencia.

Esto había de ser, y fué: el reinado de la carne había de preceder, en virtud de la eterna ley, al reinado del espíritu, y el reinado del diablo al reinado de Dios sobre la tierra.

No os escandaliceis de estas palabras. El mal absoluto no existe. Todo lo que está en el tiempo es relativo. El mal de hoy es el bien de ayer, y el bien presente será el mal de mañana.

Nada hay absolutamente perfecto sino lo absoluto; y nada hay absoluto sino Dios.

Todo lo que existe fuera de Dios, viene de Dios, pero no es Dios; y existe de toda eternidad, sin ser Dios, porque Dios es el principio de todas las cosas, y Dios es de toda eternidad.

En el principio era Dios, y era el Verbo, y el Verbo en Dios era Dios, porque era el mismo Dios; y el Verbo existía como emanación de Dios, y no era Dios fuera de Dios.

Porque todas las cosas del cielo y de la tierra son efectos de la palabra de Dios.

Nada hay absolutamente perfecto sino Dios, y el Verbo en Dios, que es la ley en Dios.

Lo perfecto no puede ser jamás principio de lo imperfecto: he aquí porque la imperfección absoluta, el mal absoluto, no es una realidad.

La ley es perfecta, porque es el Verbo en Dios: las criaturas no son perfectas, porque son el Verbo fuera de Dios.

Pero el Verbo fuera de Dios, como que viene de Dios, camina á la perfección, que es su principio y su fin.

Las imperfecciones de las criaturas, sus miserias, sus debilidades, sus extravíos, sus errores, no son sino transiciones ó fases progresivas de su perfectibilidad indefinida. Ved porque decía y repetía de nuevo:

¡Adelante!... ¡adelante!

(Se continuará.)

(De El Liberal)

LA INSURRECCION EN FILIPINAS

UNA VICTORIA

114 rebeldes muertos

El pueblo de Nasugbú en poder de los rebeldes.—Su ocupación por el general Jaramillo.—Las operaciones.—Fuerzas de tierra.—Los cañoneros «Leite» y «Bulasán».—Derrota y huida de los rebeldes.—Sus muertos.—Nuestras bajas.—Comportamiento de las tropas.

Manila 19.

Ayer se apoderó el general Jaramillo del pueblo de Nasugbú donde se habían atrincherado los rebeldes.

La operación se llevó á cabo con fuerzas de la guardia civil, de los regimientos 70 y 73 y del tercer batallón de cazadores en combinación con los cañoneros Leite y Bulasán, que concurrieron poderosamente al ataque con su artillería y marinería de desembarco.

La victoria fué completa, apoderándose las tropas de tres edificios fortificados.

El enemigo huyó hacia Sooe, perseguido por nuestras columnas, dejando en el campo y dentro de sus atrincheramientos 114 muertos y muchas armas y efectos, entre ellos un cañón y tres falconetes.

Por nuestra parte, dos muertos y 23 heridos.

El general Jaramillo me recomienda el buen comportamiento de las tropas en esta jornada, y yo lo hago con verdadera satisfacción á V. E.—Blanco.

OTRO DESPACHO

El auditor general.—La causa instruida por la rebelión.—Combate en Bañadero.—14 rebeldes prisioneros.—Los refuerzos llegados.

Manila 18.

Capitán general á ministro Guerra:

Auditor Peña termina examen causa rebelión; de conformidad dictamen, se subdividirá en piezas para facilitar substanciación y apresurar término procedimiento.

Ligero combate en Bañadero, siendo rechazados rebeldes, que dejaron 14 prisioneros.

Apresuro cuanto puedo organización cazadores números 2 y 3, llegados ayer, agradeciendo á V. E. envío de los otros tres, cuyo concurso será de grande utilidad para término campaña.—Blanco.

LA GUERRA DE CUBA

La cuestión de los billetes

Habana 19.

La Cámara de Comercio de la Habana, condensando las opiniones de la mayoría de los centros y entidades de importancia, ha emitido su informe relativo á la cuestión de los billetes.

Afirma dicho autorizado centro que es conveniente á los intereses del comercio y del vecindario la emisión del billete plata.

El general Weyler dará su informe para remitirle por el próximo correo.

Creo que informará en sentido favorable.

El «Contramaestre»

El cañonero *Contramaestre* ha cañoneado á un barco sospechoso cerca de Trinidad.

El cañonero huyó á todo vapor y ha desaparecido.

Fusilamiento

Habana 19.

Ha sido fusilado en las Lajas el cabecilla Aniceto Hernández.

Noticias locales

La Prensa y el Alcalde

El Alcalde de Palma ha contestado lo siguiente á la carta que le dirigió el decano de la prensa con motivo del incidente ocurrido en la última sesión á los representantes de los periódicos:

Palma 22 Octubre 1896.

Señor Don Felipe Guasp, Decano de la prensa de Palma.

Muy Sr. mio; quedo enterado de los acuerdos tomados por la prensa, de la que es V. digno representante, según me manifiesta en la suya de ayer.

Por lo demás cuente con la consideración personal de S. S. Q. B. S. M.

Jaime Salóm y Vich.

Después de lo ocurrido entre el Alcalde de Palma y la prensa de esta capital creemos que la carta inserta no necesita comentarios.

¡Admiremos la alta sabiduría del primer magistrado popular!

Palma tiene el Alcalde que se merece y el Ayuntamiento un presidente digno por todos conceptos.

Para el Sr. Salóm nada significa la opinión pública pues así lo demostró en la última sesión y así lo corrobora con la carta dirigida á nuestro respetable decano Sr. Guasp.

Para que fuera de Palma, allá en las ciudades cultas que tienen la suerte de no hallarse divorciada la prensa con la autoridad local, sépase el proceder

de D. Jaime Salóm con los representantes de los periódicos de esta capital. Sepan también, en todas partes, el respeto y consideración que la prensa, principal elemento de cultura y civilización y factor indispensable en la moderna sociedad, merece al Alcalde de la capital de Baleares.

En la actual organización política y bajo el sistema parlamentario la prensa, aparte de otros caracteres que la distinguen, se convierte en órgano de comunicación é información entre las Autoridades y Corporaciones y el público. Por esta razón en los Cuerpos Colegisladores, la prensa tiene un sitio señalado; y lo tiene también en las Diputaciones provinciales, Ayuntamientos, Sociedades, Ateneos, etcétera, etc. sin contar que se le reconozca el derecho que tiene de informarse, no por satisfacer una pueril curiosidad sino para cumplir sus compromisos con el público.

Esperamos la próxima sesión del Ayuntamiento para ver si la Corporación tolera el desaguisado é insigne torpeza del Sr. Salóm.

Si el Consistorio de Palma permite que la prensa continúe bajo el peso de un desaire, que no ha motivado provocación alguna, se hará solidario de la conducta del Alcalde. En este caso la prensa de Palma, que tiene perfecto conocimiento de sus deberes, y que en este asunto como en todos aquellos que mortifiquen su dignidad está unida, obrará en consecuencia.

Leemos en «El Ancora»:

«Se nos asegura que un conocido cosechero y aficionado á las letras, mandó anoche sus padrinos al Director de un diario de esta capital, por creer ofensivo (¿á su reputación literaria?) un artículo publicado hace días, en que se le acusaba de plagiarlo.

Seguramente el Director del referido diario, que es persona de reconocido criterio, habrá dado la debida contestación á los amigos de ese señor.

¡Ridiculeces de la sociedad!»

Nada queremos decir sobre la noticia inserta, pero aun que fuese cierta opinamos que, obrando con la mas elemental discreción y prudencia, el diario, con censura eclesiástica, debió abstenerse de hacer inoportunos comentarios y suposiciones gratuitas hasta preveer la contestación que habrán recibido los intermediarios y tachando el asunto de ridículo.

Lo verdaderamente ridículo es que «El Ancora» trate cuestiones de cierta índole con la misma frescura que si diera la noticia de haberse llenado de arañazos dos mujerzuelas de la calle de Camposanto y añada comentarios atribuyéndose pujos de dómine y censor en asuntos que seguramente no entiende, á juzgar por la manera como los trata.

La Plaza Mayor continua estando en tal pésimo estado que en días de lluvia está hecho un lodazal; si antes de que llegue el invierno no se efectúa alguna reparación, dudamos que en dicha época pueda ser transitada la aludida Plaza.

Buenos recuerdos guardará el vecindario de Palma de la dominación de los alcaldes de R. O. durante la restauración.

Habránse visto alcaldes *rasanteadores* que después de..... perjudicaron inicuaamente á unos cuantos particulares de determinada calle para favorecer al público en general y á..... en particular.

También se habrán visto alcaldes que en verano consienten que la Plaza Mayor esté convertida en inundo estercoiero y durante el invierno en inundo lodazal y para completar su disolvente obra se provee de mamparas para impedir que los chicos de la.... (los cuales alguna vez se hacen respetar como verdaderos hombres,) puedan dar la noticia á los lectores de sus periódicos que, un alcalde conservador (?) reparte algunos mendrugos de... político á sus antes adversarios: los fusionistas.

¿Cuando se proveerá el pueblo de las necesarias escobas para barrer tanta inmundicia?

En nuestra Audiencia se verá esta mañana la vista que sigue doña Antonia Colóm contra D. Antonio Correstegui.

Serán sostenidas las defensas por los letrados D. Mariano Cauals y D. Enrique Sureda, respectivamente.

He aquí el telegrama que nos facilita el Gobierno Civil:

«Madrid 22, 7:40 m.

Vigile V. S. en todo lo posible la salida de vapores impidiendo el embarque de los españoles mayores de 15 años y menores de 20 que no hayan consignado 2.000 pesetas para responder á la redención del servicio militar si en su día les correspondiera ingresar en activo y adopte igual medida con los individuos de 20 á 32 años que no exhiban pasaporte militar autorizándoles para salir del reino ó documento que justifique haber llenado los deberes que determina la ley de reclutamiento y reemplazos.»

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Según tenemos entendido ha sido convocada para el día 2 del próximo Noviembre, la Exma. Diputación provincial, en cuyo día la citada Corporación dará principio á las sesiones ordinarias del primer semestre del correspondiente año económico.

Con rumbo á Valencia salió ayer tarde el vapor «Unión» llevándose la correspondencia oficial, carga y algún pasaje.

* * *

A las seis de la tarde salió para Barcelona el vapor «América» llevándose algún pasaje, unos 300 y pico de cerdos y variada carga, empezando así la competencia que anunciamos.

Ha sido delegado por el Banco de España de esta provincia D. Ignacio Seguí y Solivellas para llevar una partida de moneda de plata á Madrid.

Nos han participado los señores Bellot y García haber recibido los géneros para la próxima estación.

A la una de la tarde de ayer uno de los vehículos que hacen el transporte de la carne de cerdo atropelló á un muchacho en la Plaza Pintada ocasionándole una pequeña contusión en la cabeza.

Desde algún tiempo á esta parte venimos observando que los carros que se dedican á la limpieza pública lo efectúan muy tarde y mal.

Desearíamos saber cuando la Alcaldía ha de hacer cumplir las ordenanzas municipales, pues nunca la Ciudad de Palma se había encontrado en tal estado. Siempre molesta y hace mal efecto al público ver á las doce del día efectuar dicho servicio, cuando tendría que quedar listo á las seis de la mañana.

Por este camino no se va á ninguna parte, señor Salóm; nosotros, aunque á V. le pese, no nos cansaremos de llamarle la atención sobre todos los abusos que notemos.

Sección Oficial

Extracto del Boletín Oficial correspondiente al número 4641 del día 20 del actual.

Parte sobre el estado de salud de la Real familia.

Subasta de los pastos de «La Bassa» del término de Fornalutx.

Estado de gastos por obras en el Ayuntamiento.

Nuevo trazado de una calle en Artá.

Reparto del cupo de la sal de los Ayuntamientos de San José y Puigpuñent.

Id. de consumos de Buñola.

Extracto de acuerdos del Ayuntamiento de Villacarlos.

Cuentas del segundo y tercer trimestre del Ayuntamiento de Lluchmayor.

Extracto de acuerdos del Ayuntamiento de Muro.

El Juzgado de Inca cita á Guillermo Bauzá en causa sobre lesiones.

El id. de esta capital saca á subasta varias fincas de los herederos de D. Antonio Pizá.

La Oficina de Trabajos Estadísticos anuncia la venta de las obras de geodesia, topografía, metrología y estadística.

El comisario de guerra anuncia subasta para adquirir varios artículos de comestibles.

Id. id para el Hospital Militar de Mahón.

Reglamento de Consumos (continuación).

Parte sobre el estado de salud de la Real familia.

El Gobernador civil convoca la Excm. Diputación provincial para el día 2 de noviembre.

Circulares del Gobierno civil encargando la captura de varios excedentes de cupo y de un preso fugado de la cárcel de Cabra.

Exposición y Real Decreto de Fomento declarando obligatoria la enseñanza de Gimnasia.

Real orden de Gobernación declarando limpias las procedencias de Port-Said.

La Sección 12.^a del Ministerio de la Guerra anuncia la subasta para el servicio de Correo entre Ceuta y Algeciras.

La Comisión provincial publica los precios de los artículos suministrados á la tropa y Guardia Civil.

Repartos de consumos y sal de los Ayuntamientos de Santa Margarita, Santa María, Binisalem y Sineu.

El Juzgado de 1.^a Instancia de esta capital subasta varias fincas.

Cédula de emplazamiento á Rafael Llobera, del mismo Juzgado.

El Juzgado de Mahón subasta varios censos.

El id. de Manacor cita á varios por causa sobre contrabando.

El Comisario de Guerra subasta varios efectos de deshecho.

Reglamento de Consumos (continuación).

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

NACIMIENTOS: Día 19.—Varones 4.—Hembras 4.

MATRIMONIOS: Día 19.—Ninguno.

Defunciones:

Día 20.—Antonio Palmer Serra, viudo, 73 años, calle de Salas.

Juan Mayol Sastre, 1 año, calle del Sindicato.

Rosalía Valentí Valentí, casada, 52 años, calle de San Miguel.

Antonia Vicens Ferrer, soltera, 27 años, Hospital.

María Mas Beltrán, 2 años, calle de los Frailes.

Día 21.—Bartolomé Estades Rosselló, 3 meses, calle de Alfarería.

María Trinidad Fernández, casada, 30 años, la Vileta.

Gertrudis Roca Llompert, 21 años, Hostalet.

Josefa Saenz Marí, 19 años, soltera, calle del Carmen.

María Seguí Vich, 3 años, Término.

HOSPITAL PROVINCIAL: Día 21.—Entradas, 2: 1 varón y 1 hembra.—Altas, 2: 1 varón y una hembra.—Defunciones, ninguna.

Ferrocarriles de Mallorca

El domingo 25 del actual señalado para una corrida de toros en la plaza de esta Capital, el tren ordinario que tiene su salida de Palma á las cinco tarde la retrasará hasta las seis de la misma.

Este día en las Estaciones se despacharán entradas de sombra y de sol para la corrida.

Se despacharán también billetes en 1.^a y 2.^a clase tanto sencillos como dobles con la rebaja del 50 por 100 del precio de la 2.^a clase á los que al tomar el billete del tren tomen entrada para la corrida.

Los billetes dobles ó de ida y vuelta solo serán válidos el día de su expedición.

Palma 21 Octubre de 1896.—El director general, Guillermo Moragues.

BUÑUELOS DE PATATA

—entrefinos—

Se esponderán todos los días en la

Calle de la Soledad números 15 y 17

como también se servirán en el mismo establecimiento.

Plaza de Toros de Palma

GRAN ACONTECIMIENTO TAURINO

Si el tiempo lo permite y con anuencia de la autoridad competente á las 3 y media del

Domingo 25 Octubre 1896

La Empresa compuesta de varios aficionados de esta localidad y administrador del renombrado diestro

GAVIRA

visto el grandioso éxito alcanzado por éste en nuestra plaza (como en todas las demás donde trabaja) han determinado dar la presente corrida introduciendo en ella una gran novedad.

El aplaudido matador por su parte, para demostrar el agradecimiento al inteligente público de Palma ha invitado á su amigo el célebre rejoneador y caballero en plaza D. MARIANO LEDESMA.

Se lidiarán y matarán cuatro hermosos toros desechos de tiente, escogidos por el celebrado espada Gavira, procedentes de la acreditada ganadería de D. Luis Mazantini vecino de Madrid, divisa encarnada y blanca por la cuadrilla que dirige el afamado diestro GAVIRA.

PRECIOS.—Sombra: Palcos sin entrada 15 pesetas; Balconillo sin id. 2'50; Barreras sin id. 2; Entrada general y á palcos para caballeros 1'50; Entrada para señoras, niños y soldados 1.

Sol: Palcos sin entrada 5 pesetas; Entrada general para caballeros 1; Entrada para señoras, niños y soldados 0'75.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 23, 12:15 m.

Un telegrama oficial de Cuba dice que en Cacho han sido batidas las partidas de Delgado, Vergells y Diaz, dándose una brillante carga, en la que murieron nueve insurrectos; nosotros tuvimos un herido.

En Miguel fué batida la partida de Aguirre y muerto un titulado alférez.

Madrid 23, 1:30 m.

Ha fallecido el marqués de Novaliches.

Pasado mañana se verificará el entierro, tributándosele los honores de capitán general.

La vacante corresponde al ascenso y se dará al general Azcárraga.

ITINERARIOS

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	Ptos. de parada	HORAS	
		Salidas	Llegadas
Andraitx	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó	Pelaires 98	2 »	7 »
Capdellá	Santacilia	2 »	8 »
Calviá	Santacilia	2 »	8 »
Esporlas	P. del Olivar	2 »	9 »
Establiments	P. del Olivar	2 »	9 »
Estallenchs	P. del Olivar	2 »	9 »
Bañalbufar	P. del Olivar	2 »	9 »
Puigpuñent	P. del Olivar	2 »	9 »
Valldemosa	San Miguel 84	2 »	8 »
Deya	San Miguel 84	2 »	8 »
Sóller	San Miguel 80	2 »	8 »
Buñola	San Miguel 80	2 »	8 »
Lluchmayor	Bauló 6	2 »	8 30
Santañy	Bauló 6	2 »	8 30
Campos	Bauló 6	2 »	8 30
Sansellas	P. de San Antonio	2 »	8 30
Santa Eugenia	P. de San Antonio	2 »	8 30
Felanitx	Mercadal 13.	2 »	6 »
Algaida	Mercadal 13.	2 »	6 »
Montuiri	Mercadal 13.	2 »	6 »
Porreras	Mercadal 13.	2 »	6 »

FERRO-CARRILES

Servicio de trenes que rige desde el 10 de Octubre de 1896.

SALIDAS

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'55 mañana, 2 y 5' tarde.
De Palma á Inca: á las 1'15 tarde.
De Manacor á Palma: á las 6'45 y 11'30 mañana y 5'30 tarde.
De La Puebla á Palma: á las 7 12 11'45 mañana y 5'45 tarde.
De Inca á Palma: á las 6'40 mañana.
De Manacor á La Puebla: á las 5'30 tarde.
De La Puebla á Manacor: á las 5'45 tarde.
El 5 Octubre de 1896.—El Director General, Guillermo Moragues.

VAPORES CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller).
Martes 5 t. para Barcelona (directo).
Miércoles 9 m. para Ibiza y Valencia; y 2 t. para Mahón (v. Alcudia).
Viernes 5 t. para Barcelona (dicto.)
Sábados 9 m. para Ibiza y Alicante.
Domingos 2 t. para Barcelona (via Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 m. de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia).
Martes 9 m. de Ibiza y Alicante.
Miércoles 9 m. de Barcelona (dicto.)
Jueves 10 m. de Barcelona (via Alcudia).
Viernes 2 t. de Ibiza y Valencia.
Sábados 9 m. de Barcelona (dicto.)
Servicio directo entre Mallorca y Menorca.
De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.—De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

EL MOSAICO

Colección de escritos literarios EN VERSO Y PROSA

Pedro de Alcántara Peña

Precio de la entrega de 32 páginas de texto 0'25 céntimos de peseta en Palma y Felanitx y 0'30 en los restantes pueblos.

Un cuaderno de cuatro entregas 1 peseta en todos los puntos de España y sus provincias.

Las entregas sueltas ó atrasadas valdrán 0,50 céntimos de peseta.

Dirección y Administración de la obra: Palma—Molinos, 12.

ALBUM DE VISTAS GENERALES de las Baleares

Se vende á Una Peseta en la Librería de José Tous—Cort 14.

IMPRESA del COMERCIO
A CARGO DE **FRANCISCO SOLER**
CONQUISTADOR, 43 Y 45

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS
SE HACEN CON PRONTITUD Y ECONOMÍA

Tarjetas para visita.—Talonos de todas clases.—Esquelas y tarjetas de defunción.—Etiquetas para envases de vinos, frutas en conservas, etc.—Facturas en todas clases y tamaños.—Circulars para el comercio.—Carteles de todos tamaños impresos á una y varias tintas.—Prospectos.—Entradas.—Programas, etc.

VIAJE DE RECREO
A LAS MARAVILLOSAS
CUEVAS DEL DRAC

TÉRMINO DE MANACOR

—Ida y vuelta el mismo día—

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50.
El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, número 34, en MANACOR.

TARJETAS DE VISITA Y ESQUELAS MORTUORIAS
Se hacen en la imprenta de este periódico á precios económicos.

Se recomienda el acreditado establecimiento
Tienda nueva de S. José

IGNACIO FIGUEROLA

por sus buenos géneros y á precios baratísimos

ESPECIALIDAD EN GÉNEROS BLANCOS

LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE
tendrá siempre el que use la
MENTHOLINA DENTIFRICA

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Preparada á base de Guina Calisaya y Menthol del Japon
Con este excelente Elixir se consigue siempre: 1.º Calmar el dolor de muelas.—2.º Curar la fetidez del aliento.—3.º Emblanquecer la dentadura.—4.º Quitar el sarro.—5.º Curar á tiempo el escorbuto.—6.º Aromatizar y poner fresca la boca; y 7.º Fortalecer los dientes y muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frias y calientes.

El olor y sabor de la MENTHOLINA, son ademas tan exquisitos y agradables, que la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, pues deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo.
Quien la use una sola vez, no podrá ya probar ningun otro dentifrico.
La MENTHOLINA en polvo aumenta la belleza y blancura de los dientes sobre todo si se usa con el Elixir.

VÉASE EL CURIOSO OPUSCULO QUE SE DA GRATIS
Pídase en todas las buenas Farmacias de España y de todo el mundo.

COLMADO LA PROVIDENCIA
DE **Benito Pomar**

Pastas para sopas
CLASES SUPERIORES

Amarilla y blanca de Magin Quer á 40 y á 35 céntimos de peseta la libra.—De J. Quer á 30 y á 25.—Ron Bacardí legitimo á 2 ptas. botella.—Jerez sin rival á 1'25 ptas. litro.

COMPANIA INGLESA
Seguros maritimos y contra incendios

LA UNION COMERCIAL
LONDRES
CAPITAL
Pesetas 82.500,000

AGENTES
Martinez y Planas
San Juan, 20.—Palma de Mallorca.
Y en el Banco de Felanitx.
Felanitx.

PALMA DE MALLORCA
Imp. del Comercio á cargo de Francisco Soler.